



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01596485- -UBA-DME#SSA_FFYB DOCTORADO -
PRORROGA - María ANTONOGLU

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María Belén ANTONOGLU, solicita una prórroga para la presentación de su TRABAJO de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado, en conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11 y lo dispuesto por este Consejo Directivo en la sesión del día 22 de Septiembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.-OTORGAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María Belén ANTONOGLU, una prórroga para la presentación de su TRABAJO de tesis hasta el día 10 de junio de 2021.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-

